



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación, relativo al curso «Formación de personal cuidador de animales de experimentación, categoría A» que se celebrará en Zaragoza, organizado por la Universidad de Zaragoza, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Universidad de Zaragoza

Número de asistentes: máximo 20 alumnos.

Lugar de celebración, código curso, fechas, y horarios:

Lugar de celebración: Campus de Veterinaria, C/ Miguel Servet n.º 177, 50013 Zaragoza.

Código del curso: BAEX-001/2011

Fechas: del 6 al 9 de junio de 2011, ambos inclusive.

Horario: los días señalados, de 9:00 a 19:00 horas.

Duración: el programa científico constará de 30 horas de formación, distribuidas en un bloque de 15 horas teóricas y otro de 15 horas de contenido práctico.

Participantes: dirigido a personal que necesite acreditarse como cuidador de animales de experimentación en la categoría A.

Objetivo del curso: la obtención del certificado de formación de cuidador y manipulador de animales. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen y se acreditará con la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura y Alimentación.

Solicitudes: dirigidas a Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza (FEUZ), Paseo Fernando el Católico n.º 2, 50005 Zaragoza, tfno.: 976351508 en horario de 8:30 a 15:00 horas. La preinscripción se efectuará mediante el modelo disponible en <http://cea.unizar.es>.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas. Así mismo se priorizarán aquellas solicitudes de personas que estén trabajando en el momento de efectuar la solicitud como cuidador de animales de experimentación en centros registrados de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el 15 de mayo de 2011.

Coordinación: Jorge Palacio Liesa

Programa:

V. Programa para personal que trabaja con animales de experimentación.

A. Personal de la categoría A: personal para el cuidado de los animales

1. Conceptos básicos relativos a los aspectos éticos y normativos de los cuidados proporcionados a los animales de experimentación.

2. Manipulación y mantenimiento de los animales:

a) Medio ambiente, equipos, jaulas y accesorios en las instalaciones para los animales: descripción, utilización y mantenimiento.

b) Manipulación y contención de los animales.

c) Conocimientos básicos sobre los métodos de eutanasia humanitaria de las especies afectadas.

d) Elementos generales de fisiología y de comportamiento de las especies animales utilizadas con fines experimentales.

e) Mantenimiento de los animales y, en caso necesario, cría de éstos.

f) Verificación de las condiciones medioambientales en los animalarios.

3. Reconocimiento del estado de salud y de las enfermedades:

a) Higiene y control de las enfermedades.

b) Elementos de fisiología general y de comportamiento de las especies animales utilizadas con fines experimentales.

4. Reconocimiento del dolor, el sufrimiento y la angustia.

5. Normativa referente a la seguridad, la administración, el transporte, la recepción, el aprovisionamiento de animales y la eliminación de los cadáveres.

6. Formación específica, en caso necesario, para todo trabajo de asistencia durante los procedimientos de experimentación.

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 17 de marzo de 2011.—El Director General de Alimentación, Ramón Iglesias Castellarnau.